



Juzgado de Familia N° 1
EXTE N° 61318/2018



OFICIO

Posadas, 27 de Noviembre de 2025

A la Sra. Directora del Registro

Provincial de las Personas

de la Provincia de Misiones

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados **EXTE N° 61318/2018 SERVIN SERGIO OMAR S/ Divorcio** que tramitan ante este Juzgado de Familia N°1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Lidia Graciela Mana Juez de Familia N°1, Secretaría Única, a mi cargo, sito en av. Santa Catalina N° 1735, 1º Piso de esta ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de la toma de razón de la sentencia dictada en autos. Para su conocimiento y demás efectos legales se transcribe la medida, que en su parte pertinente dice: *"Posadas, 08 de Octubre de 2019. AUTOS Y VISTOS estos autos caratulados... RESULTANDO...CONSIDERANDO... FALLO: I) DECRETANDO el divorcio del matrimonio conformado por los Sres. Sergio Omar Servin, titular del DNI N°29.854.415 y Silvia Andrea Danielsson, titular del DNI N°34.824.436, inscripto en el Tomo I, Acta N°13, Año 2009, en el Registro Provincial de las Personas, en Mojon Grande, Provincia de Misiones, el día 07 del mes de Noviembre del año 2009.- II)...III)...IV) FIRME que quede la presente, librese oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón del divorcio decretado, y de ser menester, por secretaría expídase testimonio y/o copia certificada de la sentencia, previo pago de la tasa de justicia correspondiente. V)...VI) Firme que sea, librese oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón.-VII)... REGÍSTRESE. CÓPIESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dr. M.A ESCALANTE Juez de Primera Instancia Civil*

y comercial N° 5, POR SUBROGACIÓN LEGAL.". Registrado en el Libro de Fallos N° 07, Secretaría ÚNICA, Resolución N° 558, Fojas N° 1395-1396, Fecha 10/10/2019.Fdo por la Dra. Lucila Rodriguez Midón, Secretaria.-

Sin otro particular la saludo atentamente.-

Digitally signed by PIERROZZO Pablo Adrian
Date: 2025.12.01 12:28:43 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas Capital de la Provincia de Misiones, a los 03
del mes de Diciembre 25 del Cpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de Personas, se registra el Expte.

Nº 3824-1-75 S/H

256909

Expte N: 61318/2018 Sermin Rogio Amor
S/muoruo

de cuyo contenido doy fe. Fección a los 16 15 Año 2025

Trámite
VIVIANA C E CASTILLO
Jefe Dpto. Despacho
Registro Provincial de Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

35

I	13	2009
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En MOJÓN GRANDE, PCIA DE MISIONES
República Argentina, a 07 de NOVIEMBRE
de 2009 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:
SERGIO OMAR SERVÍN

SERVIN
SERGIO
OMAR

CON

DANIELSSON
SILVIA
ANDREA

Edad 26 años, profesión FUNCIONARIO PUBLICO estado SOLTERO
nacionalidad ARGENTINA nacido en POSADAS - MISIONES
domiciliado en CHACRA 149 - POSADAS - MISIONES Doc. Ident. 29.854.418
Hijo de CARLOS EDUARDO SERVÍN
nacionalidad ARGENTINA profesión EMPL. NACIONAL
y de MABEL BEATRIZ BENITEZ
nacionalidad ARGENTINA profesión AMA DE CASA
domiciliados en CHACRA 149 - POSADAS - MISIONES
SILVIA ANDREA DANIELSSON

NOTA DE REF
PASA AL TOLVO
Nº 205.

Edad 19 años, profesión ESTUDIANTE estado SOLTERA
nacionalidad ARGENTINA nacida en OBERA - MISIONES
domiciliada en J.T. PASO Y MISIONES - MOJÓN GRANDE Doc. Ident. 34.824.436
Hija de HECTOR TOMÁS DANIELSSON
nacionalidad ARGENTINA profesión FUNC. PUBLICO
y de VICTORIA CLARA PALCZIKOWSKI
nacionalidad ARGENTINA profesión DOCENTE
domiciliados en J.T. PASO Y MISIONES - MOJÓN GRANDE

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

GLORIA BEATRIZ SERVÍN Doc. Ident. 31.790.117 Edad 22 años
Estado SOLTERA profesión ESTUDIANTE Domicilio POSADAS - MISIONES
ODILMA BEATRIZ VIVES Doc. Ident. 5.741.449 Edad 62 años
Estado CASADA profesión JUBILADA Domicilio MOJÓN GRANDE, MISIONES
PRESENTE EL PADRE Y LA MADRE DE
LA MENOR CONTRAYENTE PRESTAN SU
CONSENTIMIENTO PARA ESTE ACTO, LEIDA EL
ACTA FIRMAN CONMIGO LOS CONTRAYENTES
LOS PADRES DE LA MENOR Y TESTIGO ANTES
MENTIONADOS.

[Firma]
[Firma]

[Firma]



[Firma]
[Firma]
[Firma]

- VIENE DEL FOLIO Nº 35 - ACTA Nº 13 -

PROTOCOLIZADO: LIBRO: 16 - FOLIO: 25 - AÑO: 2025 -

Corresponde al Expte. Nº 3824-J-25 Oficio Nº 514 de Fecha 31-11-2025

Venido del Juzgado DE FAMILIA Nº 1- 1ª Cte. Secretaría ÚNICA

Con Asiento en ROSADAS, Provincia MISIONES, País ARGENTINA.

Autos Caratulados: EXPTE. Nº 61318/2018 - SERVIN SERGIO OMAR
S/DIVORCIO.

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: SRES.

SERVIN SERGIO OMAR DNI Nº 29.854.415. Y

DANIELSSON SILVIA ANDREA DNI Nº 34.924.436

Fecha de Fallo: 07 DE OCTUBRE DE 2019

Fdo. DRA. LIDIA G. MANA, Juez Fdo. DR. JOSE ADRIAN PEDROZO Secretario

Posadas, 05 DE DICIEMBRE DE 2025.



ELISA ARACI SOGA
Jefa Cte. Inspectora
Registro Provincial de las Personas



REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y
Adolescentes y la Lucha contra el
Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la
Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución
de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como
la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”

POSADAS, 17 de Diciembre de 2025

REFERENCIA: EXPTE. 61318/2018 SERVIN SERGIO OMAR S/
DIVORCIO

JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-